



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintidos (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sara Eva Sánchez Castaño
Demandados	Hacienda Yerbabuena S.A
Radicado No.	05001-31-03-002-2013-00439-00
Asunto	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que el titular del Despacho fue elegido como parte de la comisión escrutadora nro. 3 en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales 2022, labor que comienza a realizarse desde el día 19 de junio del año en curso y que se extenderá durante toda la semana, se hace necesario reprogramar la diligencia que se tenía programada para el 23 de junio de 2022 y en su lugar la misma se llevara a cabo el día **28 de junio de 2022 A LAS 09:00 AM**, en la que se evacuaran las etapas procesales consagradas en el art. 372 del C.G.P.

Se advierte que la misma se hará de forma presencial salvo que exista disposición en contrario que habilite su realización virtual caso en el cual se remitirá el link con 3 días de antelación a la dirección electrónica informada en el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE MEDELLÍN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>063</u> fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>6</u> de <u>06</u> de 2022 a las 8 A.M. SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ SECRETARIA
